

Departamento de memorias y licenciaturas Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

En Santiago, a 25 de enero 2012

Se comunica a los alumnos individualizados en la presente que para los efectos de resolver su respectiva prórroga de plazo de examen de licenciatura, deberán acompañar antecedentes y documentación que justifique el fundamento de su respectiva solicitud. Este requisito se mencionó en el comunicado de fecha 3 de enero del presente año, en orden a precisar la forma de la presentación de la respectiva solicitud acorde a lo que establece el inciso 2º y 3º del artículo 24 de la Resolución Nº 309, de 10 de diciembre de 1990, que aprueba el reglamento para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esta documentación deberá hacerse llegar a la secretaría del Departamento de memorias y licenciaturas, entre los días 27 de febrero al 6 de marzo de 2012.

Atte

Francisco Pinilla Rodríguez Departamento de memorias y licenciaturas

Departamento de memorias y licenciaturas Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

NOMINA DE SOLICITUDES DE PRORROGAS CON FALTA DE ANTECEDENTES

- AGUAYO ARAYA CAMILO
- 2. AGUILAR LIZAMA ALEJANDRA
- 3. ALVAREZ MORALES MARIA JOSE
- 4. ARAYA GARNICA FELIPE
- 5. ARIAS ALVAREZ JOSE
- 6. AYALA CAMPOS CARMEN GLORIA
- 7. BAGHETTI GOMEZ LUZ
- 8. BENAVIDES YÁÑEZ, JORGE
- 9. BENITEZ MOLINA RICARDO
- 10. BRITO CASTRO ANTONIO
- 11. BUSTOS ROA, CARMEN GLORIA
- 12. CABRERA RUIZ ALEJANDRA
- 13. CAMPILLAY PARRA LEONOR
- 14. CAMUS CAVIESES MARILYN
- 15. CEPEDA AGUIRRE SEBASTIAN
- 16. CHIANG JONES FRANCISCO
- 17. COVARRUBIAS FIGUEROA LESLY
- 18. ESPINOZA RODRÍGUEZ EDUARDO
- 19. FERREIRA GUERRA MARISOL
- 20. GALARCE PARDO GUSTAVO
- 21. GARCIA LETELIER GABRIEL
- 22. GONZALEZ DIAZ NATALIA
- 23. GONZALEZ LOPEZ FELIPE
- 24. GONZALEZ MANSILLA JULIO
- 25. GONZALEZ ORTLOF RICARDO
- 26. GORDILLO BAQUEDANO FELIPE
- 27. HERNANDEZ ALLENDE ANDRES
- 28. HIDALGO MONSALVES ALMA
- 29. HORTA OLMOS NICOLE
- 30. MORALES BAHAMONDES XIMENA

- 31. PALAVECINO TAPIA SOLEDAD
- 32. PIEROLA LOBOS GUILLERMO
- 33. PIZARRO LOBOS RENATO
- 34. PORRAS DIAZ CARLOS
- 35. PRADENAS SOTO CRISTIAN
- QUEZADA ENCINA GLADYS
- 37. RABELLO GAITERO CAROLINA
- 38. ROJAS FIGUEROA, GONZALO
- 39. ROMO ROSAS BLANCA
- 40. SAEZ AMARO CARLA
- 41. SALGADO QUINTANA JENNY
- 42. SANCHEZ QUINTEROS INADINA
- 43. SCHUBERT GALLARDO NICOLAS
- 44. SOLIS QUEZADA CARLO
- 45. TAPIA ARANCIBIA LUIS
- 46. TELLO RADISSETTI SERGIO
- 47. VALDES ZAVALA HECTOR
- 48. VALENZUELA MORALES JEANNETTE
- 49. VARELA HERRERA XIMENA
- 50. VASQUEZ SANTIS EDUARDO
- 51. VERDUGO PEREZ JESSICA
- 52. VIGNOLA CAMPILLAY FRANCO
- 53. VILLALON MONSALVE MAURICIO
- 54. VILLASEÑOR ALARCON KAREN
- 55. VOLKER DAMIAN
- 56. ZAMBRANO BOUYSSIERES JOAN
- 57. ZUÑIGA VERA DAVID